

COMUNA DE HELVECIA

(Ord.49/2017)

Concurso para mejorar oferta propuesta para concesionar el Matadero Comunal

Objeto: Llamado a concurso para mejorar una oferta propuesta para concesionar el Matadero Comunal de Helvecia. Término de la Concesión Cinco (5) años con opción a renovar por igual período.

Observaciones: La Oferta debe contener datos de la empresa, monto del canon a ofrecer, plan de inversiones y garantía real.

Consultas: Comuna de Helvecia TE 03405-470160 en horario de 08,00 hs. a 12,00 hs. - Correo Electrónico: comunahelvecia@garaynet.com.ar

Presentaciones de las Ofertas: Hasta 15 de septiembre de 2017, a las 11,00 horas en la Administración Central de la Comuna de Helvecia.-

Apertura de Ofertas: 15 de septiembre de 2017, a las 11,30 horas, en la Comuna de Helvecia.

§ 225 333828 Sep. 11 Sep. 15

COMUNA GENERAL LAGOS

NOTIFICACION

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado Comunal de Faltas de la Comuna de General Lagos, dentro del Expediente Administrativo N° 304/2017, caratulado "MACEDRO, CESAR M. y Otro s/Infracción Código de Faltas Comunal", se hace saber y se notifica al imputado Señor CESAR MIGUEL MACEDRO, D.N.I. N° 32.331.750, el siguiente decreto: "General Lagos, 1° de Septiembre de 2017.- Atento que en las presentes actuaciones se ha fijado fecha de audiencia de descargo para el imputado CESAR MIGUEL MACEDRO para el día de la fecha 01/09/2017 a las 09:00 hs., y atento que la cédula remitida a su domicilio ha sido devuelta con el motivo "No Vive Allí", se designa nueva fecha de audiencia a los mismos fines y efectos que la anterior para el día 29/09/2017 a las 09:30 hs., debiendo notificar al imputado la nueva fecha de audiencia por edicto que se publicará en el boletín oficial durante tres (3) días, atento desconocer otro domicilio real o legal del mismo. (Expte. N° 304/2017) Fdo.: Dr. Juan Manuel González, Juez de Faltas.". General Lagos, 1° de Septiembre de 2017. Dr. Juan Manuel González (Juez de Faltas Comuna de General Lagos).

§ 33 333849 Sep. 11 Sep. 13

NOTIFICACION

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado Comunal de Faltas de la Comuna de General Lagos, dentro del Expediente Administrativo N° 382/2017, caratulado "BARI, ADRIÁN DAVID s/Infracción Código de Faltas Comunal", se hace saber y se notifica al imputado Señor ADRIÁN DAVID BARI, D.N.I. N° 37.407.206, el siguiente decreto: "General Lagos, 1° de Septiembre de 2017.-Atento que en las presentes actuaciones se ha fijado fecha de audiencia de descargo para el imputado ADRIÁN DAVID BARI para el día de la fecha 01/09/2017 a las 11:00 hs., y atento que la cédula remitida a su domicilio ha sido devuelta por el correo al remitente sin diligenciar, se designa nueva fecha de audiencia a los mismos fines y efectos que la anterior para el día 29/09/2017 alas 10:30 hs., debiendo notificar al imputado la nueva fecha de audiencia por edicto que se publicará en el boletín oficial durante tres (3) días, atento desconocer otro domicilio real o legal del mismo. (Expte. N° 382/2017) Fdo.: Dr. Juan Manuel González, Juez de Faltas". General Lagos, 1° de Septiembre de 2017. Dr. Juan Manuel González (Juez de Faltas Comuna de General Lagos).

§ 33 333848 Sep. 11 Sep. 13
